INPEC

AVISO DE CONVOCATORIA
PARA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
N° SI- 004 – 2026.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SI-004 – 2026.** teniendo en cuenta lo siguiente:

1. **OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Contratar el suministro de productos alimenticios (confitería), para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG.

Clasificación UNSPSC

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC, el objeto a contratar se identifica en el tercer nivel del sistema de clasificación en mención así:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase
50161813	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50161800	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50161800	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50161813	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50181905	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces
50181905	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces
50181905	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces
50181905	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces
50161511	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50161511	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50161813	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50161813	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50161814	E (Productos de uso final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Chocolates azucares, endulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50181903	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces
50181903	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces
50171830	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Condimentos y conservantes	Salsas y condimentos y productos para untar
50171830	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Condimentos y conservantes	Salsas y condimentos y productos para untar
50201709	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Bebidas	Café y té
50181905	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces
50182001	Productos de uso	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de Panadería	Tartas y empanadas y pastas

INPEC

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase
	final			
50171550	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos
50181905	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces
50181905	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces
50161813	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50161813	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50161813	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50161509	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50161813	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50161813	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería
50181905	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces
50192109	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
50192110	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados.	Pasabocas y snacks
50192110	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados.	Pasabocas y snacks
50192109	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
50192109	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
50192109	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
50192109	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
5019210	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
5019210	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
50151514	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Aceites y grasas comestibles	Grasas y aceites vegetales comestible
50112005	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos de carne y ave de corral	Carnes procesadas y preparadas
50221101	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos De Cereales Y Legumbres	Cereales
50221202	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Productos De Cereales Y Legumbres	Cereales procesados
50191507	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Sopas y estofados
50192401	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Mermeladas o gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta
50171551	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	CONDIMENTOS Y CONSERVANTES	HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50192112	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados
50221303	Productos de uso final	ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	PRODUCTOS DE CEREALES Y LEGUMBRES	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50192702	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Platos combinados empaquetados
50192803	Productos de uso	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y	Empanadas y quiches y

INPEC

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase
	final		conservados	pasteles
50192802	Productos de uso final	Alimentos bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Empanadas y quiches y pasteles

2. **LUGAR PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** El COBOG atenderá a los interesados en el proceso de contratación por medio de la plataforma del SECOP II en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre del 2026, mediante entregas parciales (mensual) solicitadas por el responsable del almacén expendio del COBOG, quien mediante requerimiento vía correo electrónico o por medio físico hará la respectiva solicitud de entrega para la siguiente semana de emitida, a partir de la firma del acta de inicio del contrato, lo que deberá ocurrir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, y previa aprobación de la Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales por parte de la oficina de Gestión Corporativa del COBOG en cumplimiento del decreto 1082 de 2015.

4. **PARTICIPANTES:** Podrán participar todas las personas Naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporal, o promesas de sociedad futura con capacidad legal que reúnan los requisitos habilitantes para participar y que no se encuentren incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalados en la Ley, inscritas en el Registro único de Proponentes de la Cámara de Comercio.

   La fecha de expedición de este documento no podrá ser mayor a treinta (30) días anteriores y deberá contener toda la información que repose en dicho registro y encontrarse en firme. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

5. **FECHA APROXIMADA DE APERTURA:** La apertura del proceso se llevará a cabo aproximadamente el día 09 de marzo de 2026. De conformidad al cronograma electrónico.

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de: MIL TRECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.320.000.000) EXCLUIDO IVA.

   En lo correspondiente a impuestos, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar el suministro de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios, para la comercialización a través del almacén expendio del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG.	**IVA:** Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho. Certificación nro. **MJDCER25-0000373-10000 del 13 de enero de 2026.**	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención en la fuente de IVA (No aplica).

7. **Respaldo Presupuestal.**

La disponibilidad presupuestal para la contratación, se respalda con el CDP- No. 3826 de fecha 13 de febrero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-113-EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C., DEPENDENCIA 113 EXP EXPENDIO-EPC PICOTA BOGOTA-POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (A-05-01-01-002-003) (Propios), RECURSO 26 (Propios), SITUAC. CSF. OBJETO: Contratar el suministro de productos alimenticios (confitería), para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, Expedido por el responsable de Presupuesto del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG. Según oficios de

INPEC

autorización CDP Adquisición No. 2026IE0032934 del 13 de febrero de 2026, por valor de **MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/Cte. ($1.320.000.000).**

Nota: el certificado de disponibilidad presupuestal hace parte integral del presente proceso y se publica por parte de la entidad en la plataforma del SECOP II, de igual manera este documento reposa en el expediente contractual.

8. **FECHA APROXIMADA DE CIERRE:** Las ofertas deberán ser presentadas aproximadamente el día 13 de marzo de 2026, a través de la plataforma del Secop II.

9. **CRONOGRAMA:** El cronograma del proceso será el que se encuentra registrado en la plataforma SECOP II.

10. **CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS:** De conformidad con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas a veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

11. **CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYME:**

    En virtud a lo dispuesto por el art 5 del decreto 1860 de 2021 el proceso será limitado a MYPIME en los siguientes términos:

    Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

    En virtud de lo dispuesto en la normativa antes citada, el proceso sea limitado a MIPYME, es necesario que estas, aporten los siguientes documentos:

    1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

    2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Nota: Conforme al valor del presupuesto de $1.320.000.000 millones, supera ampliamente el umbral de USD $125.000. **NO** se limitará la convocatoria a MiPymes, en cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado Colombiano.

DR. JOHAN DAVID LÓPEZ SÁNCHEZ
Director (E) Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG

Elaboró:
Dg. Santacruz R. Nicolás.
Cargo: Adquisición y compras.
Oficina: Contratación.

Revisó:
Dg. German Mauricio Salinas
Cargo: Responsable G.C
Oficina: Gestión Corporativa

Aprobó:
Dg. German Mauricio Salinas
Cargo: Responsable G.C
Oficina: Gestión Corporativa